

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994

CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASI:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATÉGICO	4. Fortalecimiento Institucional, Convivencia Y Participación
SECTOR	12. Justicia y del derecho
PROGRAMA	1206- Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
PRODUCTO	1206007- Servicio de bienestar a la población privada de libertad
META DE PDT	152- garantía de derechos humanos de las personas privadas de la libertad
NOMBRE DEL PROYECTO	202600000004403
No. REGISTRO BANCO -TERRITORIO - PIIP	Fortalecimiento al buen gobierno, seguridad ciudadana y garantía de derechos Humanos del Municipio de San Antonio del Tequendama
FECHA DE EXPEDICIÓN	04 de junio de 2026
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO TERRITORIAL



SALVA YOHANA NIETO BOTIA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

PROYECTO <i>Sonido</i>	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: SONIA PUERTO	Nombre: SALVA YOHANA NIETO BOTIA	Nombre: SALVA YOHANA NIETO BOTIA
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 04 de junio de 2026	Fecha: 04 de junio de 2026	Fecha: 04 de junio de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		